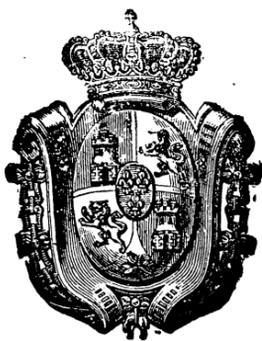


SALE TODOS LOS DIAS,
Y SE SUSCRIBE EN MADRID
EN EL DESPACHO DE LA IMPRENTA NACIONAL,
Y EN LAS PROVINCIAS
EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid.....	260	130	65	22
Para el Reino.....	360	180	90	
Para Canarias é Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

GACETA DE MADRID.

N.º 1694.

SABADO 6 DE JULIO DE 1839.

DIEZ CUARTOS.

PARTE OFICIAL.

S. M. la REINA, su augusta Madre la REINA GOBERNADORA y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

PARTES RECIBIDOS EN LA SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE LA GUERRA.

El capitán general de Castilla la Vieja dice en comunicacion de 1.º del actual, con referencia á parte que le ha dirigido el comandante general de Asturias, que el 22 fue capturada á las inmediaciones de Infesto por un destacamento de movilizados, á las órdenes del subteniente del mismo cuerpo D. Manuel Antonio García, una gavilla de siete rebeldes que vagaba por aquel pais; debiéndose esta ventaja á la actividad y decision de dicho destacamento, y á las disposiciones que adoptó para conseguir dicha captura el comandante de armas del expresado canton de Infesto D. Manuel Junco.

S. M. ha resuelto se den las gracias á dicho comandante de armas y destacamento de movilizados por el buen éxito de esta expedicion, y que se proponga para recompensas á los que se hayan distinguido.

El capitán general de Galicia en su parte de novedades, fecha 29 del anterior, dice que el 22 avistó el capitán de Nacionales movilizados del Brollon D. Roberto Robles una faccion de 50 infantes y 30 caballos en los montes que hay entre San Saturnio y Troyan; y habiéndose puesto en persecucion de ella á la cabeza de 28 caballos, logró dispersarla completamente, quedando muertos en el campo cuatro rebeldes que se vieron, y en poder de nuestra tropa uno, que resultando ser José Quiroga, desertor del 16 de linea, fue fusilado; habiendo ademas muerto un caballo á dicha faccion, y aprehendidola tres fusiles, dos carabinas, dos cananas y otros efectos.

Dice asimismo que habiéndose presentado en la parroquia Abadin dos facciosos, uno montado y otro de á pie, se reunieron los vecinos con palos y hoces, y lograron coger á este, debiendo el otro su salvacion á la velocidad de su caballo.

Ultimamente dice se ha presentado un faccioso á indulto al comandante de la Cañiza.

S. M., en vista de la recomendacion que hace el capitán general de Galicia del capitán de movilizados D. Roberto Robles por el suceso de que va hecho mérito, ha resuelto le proponga para la recompensa á que se haya hecho acreedor.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

GRAN BRETAÑA.

Londres 25 de Junio.

Los consolidados han tenido una ligera baja al abrirse la bolsa y se han negociado á 95½.
Se han hecho muy pocos negocios.
Los bonos del echiquier, en alza á 10, 15.
Acciones del banco, 188½.
Continúan mejorando.
Deuda española activa, 18½ con cupon.
La pasiva y la diferida no han tenido ninguna variacion.
Fondos portugueses. Cinco por 100, 33½ en baja.
Tres por 100, 20½.
Colombianos, 31½.
Brasileños, 77½.
Mejicanos, 25½.
Rusos, 112½.
Holandeses, 5 por 100, 102½.
Dos y medio id. 55½.

Hoy no se han presentado tantas dificultades en la bolsa para encontrar metálico. (Sun.)

Se busca con empeño el metálico sobre los fondos ingleses y extranjeros.

Los reducidos se han vendido á 95½.
Se ha tomado una cantidad considerable sobre los consolidados á cuenta para el 18 de Julio al 10 por 100.
Con mucha dificultad se encuentra el metálico sobre los fondos extranjeros, y esto á un precio muy subido.

FRANCIA.

Paris 27 de Junio.

Fondos públicos. Cinco por 100, 111, 35, 30.
Cuatro id., 101, 30.
Tres id., 79, 30, 25.
Acciones del banco, 2695.
España: deuda activa, 19½.
Pasiva, 4½. (Debats.)

Las noticias de Oriente son hoy pacificas. Los periódicos de Smirna de 9 de Junio contienen el texto de una nota diplomática dirigida por el Gobierno egipcio á los cónsules generales de las cuatro grandes Potencias europeas, residentes en Alejandria. Esta nota fue transmitida verbalmente al principio, y no iba autorizada por ninguna firma. Pero para evitar toda mala inteligencia, se ha exigido su redaccion oficial con fecha 16 de Mayo último: hé aqui el contenido:

Nota remitida el 16 de Mayo por la noche á los cónsules generales de Inglaterra, de Francia, de Austria y de Rusia.

El virey declara al cónsul general que se obliga, en el caso de que las tropas del Sultan que han atravesado el Eufrates cerca de Bir se retiren á la otra parte del rio, á hacer que se ejecute un movimiento retrógrado por su ejército, y á llamar á su hijo Ibrahim-bajá á Damasco: que en el caso de que esta pacífica demostracion fuese seguida á su vez de un movimiento retrógrado del ejército de Hafiz-bajá hácia Malatia, S. A. llamará á su hijo al Egipto.

Ademas, S. A. el virey añade de *motu proprio* que si las cuatro grandes Potencias consintiesen en garantizarle la paz, y en interesarse para obtenerle la heredad del poder en su familia, retirará una parte de sus tropas de la Siria, y estará pronto á entenderse acerca de un arreglo definitivo adaptado á las necesidades del pais, y propio para garantizar su seguridad. (Echo de l'Orient.)

Esta declaracion, cuya instancia era conocida en Europa, propone bases de pacificacion muy admisibles su mayor parte, y que tiende enteramente al sistema de la mayoría de las Potencias que el Gobierno egipcio elige por árbitros. Los sucesos actuales no han sido provocados por Mehemet, porque no ha sido él quien ha hecho circunvalar las fronteras contrarias por su ejército, ni quien ha hecho las primeras demostraciones hostiles; sino que le vemos sostenerse en la mas estricta defensiva, y diferir su causa á las Potencias cristianas.

Estas disposiciones harian creer en el mantenimiento definitivo de la paz, si animase el mismo espíritu á los consejos de la Puerta. Pero el odio y animosidad son grandes en Constantinopla, y estando seguros de vencer se mira al virey como reducido á las últimas extremidades. Hé aqui en efecto en qué términos se expresa acerca de esto el *Diario de Smirna*, eco fiel de las pasiones turcas.

Alejandria 27 de Mayo.—Los envios de tropas y de municiones á Siria por tierra y por mar continúan con prodigiosa actividad. Los pocos mandaderos que ha dejado la peste y todas las embarcaciones del puerto estan ocupados hace muchos dias en trasportar á bordo de los buques víveres de campaña y municiones de todas clases. Sin embargo, todo el mundo es aqui de opinion de que esta crisis sera funesta al bajá, sea el que quiera su resultado. Desde luego acabará con su marina, que se halla en un estado tan deplorable, que el viaje solo la auquiraria, si antes no lo hacia el cañon de los turcos.

La debilidad y el escaso número de las tripulaciones prueban claramente que Mehemet-Ali se halla apuradísimo, y que no tiene medios de levantar nuevas tropas. Parece increíble que un pais pueda llegar á una situacion tan desgraciada como á la que se ven reducidos el Egipto y la Siria. El bajá no se halla ya en estado de abrir los ojos á la verdad; su desmesurado orgullo, su ambicion, su desprecio á todos los consejos que se le daban le han conducido al borde del abismo en que no puede menos de caer.

El *Diario de Smirna* añade á esto una serie de consideraciones y exageraciones que no merecen mas crédito; pues la Europa sabrá en adelante á qué atenerse acerca del bien y del mal que produce el régimen administrativo del virey. Aquel periódico da en seguida noticias de Constantinopla concebidas en los términos siguientes:

Constantinopla 5 de Junio.—Los turcos en general quisieran que el gran Señor aprovechase la ocasion actual que le ofrece numerosas probabilidades de buen éxito, para hacer en-

trar en su deber á un vasallo ambicioso, y hacer cesar una situacion anómala que arruina el pais, y que le tiene siempre en continua inquietud. La alta diplomacia por su parte se ha pronunciado fuertemente por el mantenimiento de la paz y del *statu quo*, y nada descuida para hacer prevalecer su opinion.

Sucedense casi sin interrupcion los consejos en la Puerta, y con frecuencia no se trata en ellos mas que de las exigencias de la situacion actual. La diplomacia no permanece inactiva en semejantes momentos, y estos dias ha tenido el embajador de Francia una conferencia de mas de tres horas con S. E. Nour-Effendi, en la cual todas las ventajas de la paz, todos los peligros de la guerra han sido de nuevo examinados y apreciados.

Se pretende haber quedado convenido en esta conferencia que la Puerta no tomará la iniciativa en la agresion; que se juzgarán los hechos con una prudente lentitud, y que se interpretarán sin prevencion hostil mientras que lo permita la dignidad de la Puerta. Se puede conservar razonablemente alguna esperanza de ver terminarse los acontecimientos de Siria de una manera pacífica.

El mismo periódico da las siguientes noticias de Siria que no parece dignas de fe, excepto los rasgos de parcialidad que facilmente se notan en ellas.

Nuestras cartas de Alepo son del 21 de Mayo. A esta fecha todo el ejército egipcio estaba concentrado en Alepo, donde Ibrahim-bajá habia establecido su cuartel general, y no parecia dispuesto á salir de aquella ciudad. Por su parte el ejército otomano no habia hecho ningun movimiento nuevo, y su actitud en las orillas del Eufrates era de las mas pacificas. Ningun choque, ninguna escaramuza se habia verificado, y todos los rumores que se habian hecho correr acerca de esto, tanto en Siria como en Egipto, carecen de fundamento.

La opinion general en Alepo era que Ibrahim se conformaria, en la apariencia al menos, con las órdenes que se le han transmitido por Mehemet-Ali de no comenzar las hostilidades, pero que nada descuidará para provocar una agresion. La Siria estaba siempre en la mayor inquietud, y esperaba con ansiedad el resultado de un primer choque, que desea altamente para pronunciarse contra su opresor. (Debats.)

La correspondencia de Malta del 12 de Junio se expresa del siguiente modo acerca de la nota oficial del Gobierno egipcio.

A pesar de esta nota se cree que la guerra es inevitable, porque el Sultan, aunque hace creer que desea la paz, no se halla en ningun modo dispuesto á renunciar á sus designios, y continúa enviando tropas y municiones á Siria. Ademas las últimas noticias que han llegado á Alejandria del campo de Ibrahim decian que se habian comenzado realmente las hostilidades entre los puestos avanzados de los dos ejércitos turco y egipcio.

Estas noticias han hecho impresion en Malta, donde está alarmado el comercio. El buque de vapor ingles *Confianza* ha partido inmediatamente con despachos para el almirante Stopford, que está con su escuadra en las aguas de la Sicilia. Se cree que volverá aqui antes que se esperara para darse á la vela para los Dardanelos ó para el Egipto.

El paquebote frances *el Mentor*, que llegó la semana última procedente de Marsella, nos ha traído la noticia de los preparativos marítimos de la Francia para el Oriente. Se ha visto con placer que el Gobierno frances piensa muy seriamente en intervenir en cuestion tan importante.

Dos ayudantes de campo del mariscal Soult venian á bordo del *Mentor*, y han partido el 8 en el paquebote *l'Eurotas*, uno para Constantinopla y otro para Alejandria. (Id.)

En *Le Semaphore* de Marsella del 25 de Junio se lee lo que sigue:

El paquebote del Levante el *Mentor* ha entrado ayer tarde en nuestro puerto á las siete y media. Los periódicos y cartas de que es portador no se distribuirán hasta mañana.

Este navío traía á su bordo dos correos extraordinarios, uno ingles y otro frances, encargados de despachos para sus Gobiernos. Inmediatamente han partido para Paris. Cuando pasó el paquebote por Liorna corria la voz en esta ciudad de que habian empezado las hostilidades.

Elot-bey, á quien aguardaba el *Mentor*, ha desembarcado en Civita-Vecchia, desde donde se ha dirigido á Roma.

Hé aqui lo que dice el *Diario de los Debates* acerca de estas noticias:

Resulta de todo esto que el mantenimiento de la paz es todavía probable, y resulta sobre todo que no han comenzado las hostilidades, al menos en la época del 21 de Mayo, fecha de las últimas noticias de Siria recibidas en Smirna, y procedentes directamente de Alepo. Asi 19 dias despues del paso del Eufrates por el ejército otomano no habia habido aun ningun suceso grave.

No podemos considerar como un verdadero principio de las hostilidades los fusilazos que se han tirado por los vigias de ambas partes, pues no han tomado parte las tropas en estos choques parciales, que pueden haber sido frecuentes desde el paso

del Eufrates entre las tropas irregulares (turcomanos y beduinos), que sirven de cosacos á los dos ejércitos. Esto explica los rumores tantas veces esparcidos por las correspondencias particulares.

El *Diario de Smirna* atribuye á Ibrahim la intencion de provocar la explosion de las hostilidades. La correspondencia de Malta atribuye por el contrario esta intencion al Sultan. Nuestra imparcialidad no nos permite ocultar que somos de la misma opinion, y que la conducta equivocada de la Puerta puede hacerla sospechosa de duplicidad con la diplomacia. Las maniobras del ejército otomano son en efecto cada vez mas provocativas, á juzgar sobre todo por la noticia que hemos dado de la ocupacion y del armamento de varias ciudades sirias del distrito de Ain-Tab por las tropas de Haliz-bajá.

A semejante demostracion no se hubiera limitado Ibrahim-bajá á pedir explicaciones al seraskier, y entonces no seria á él á quien se habria de acusar de haber provocado la ruptura si llegase á estallar.

Concluye el dictamen leído en la sesion del dia 24 de Junio en la Cámara de Diputados sobre el crédito de 10 millones pedidos por el Gobierno para los armamentos marítimos en Oriente por el secretario de la comision Mr. Jouffroy.

He llenado, señores, la primera parte de la mision que me habiais impuesto, dando á la Cámara una idea precisa de la situacion de las cosas en Oriente. Voy á desempeñar la segunda y la mas delicada, sometiendo algunas reflexiones que aquella me ha sugerido.

Estas reflexiones no pueden tener por objeto ni limitar la libertad de accion del Gobierno, ni dictarle la política que debe seguir. Cuando el Presidente del Consejo tuvo á bien trasladarse al seno de la comision, le preguntamos cuál habia sido la conducta de la Francia en las fases cumplidas del negocio de Oriente; pero no hemos tratado de saber cuál era la que se proponia seguir en adelante. Hemos respetado en esto el derecho absoluto del Gabinete, derecho que procede de la naturaleza de las cosas, y de su responsabilidad que compra á este precio. Esta responsabilidad es nuestra garantia, y nos es demasiado preciosa para que nadie pueda desear debilitarla. Vuestra comision solo trata de dejarla entera y fortalecerla.

Pero al lado de este derecho hay otro que no le contradice; y es el de la Cámara de expresar con reserva y con cierta mesura, en presencia de un asunto que toca á sus mas grandes intereses, los pensamientos que le inspira. Esta manifestacion que deja intacta la libertad de accion del Gobierno, que no le compromete ni obliga á nada, no puede menos de ser útil como advertencia y como apoyo. Este derecho lo habeis delegado, señores, á vuestra comision, y yo vengo á ejercerlo en su nombre en esta tribuna.

El eminente peligro que presenta la situacion de Oriente, y que hace tan temible todo movimiento á aquella parte del mundo, es la posibilidad de que llegue á ser para alguna Potencia una ocasion de engrandecimiento, y produzca así la destruccion de ese equilibrio de la Europa, que hace de esta parte del mundo una familia de Estado, en que la razon del mas fuerte es habitualmente impotente, y en que las cosas se arreglan por la discusion y no por las armas.

Ahora bien, contra este peligro, sin el cual la cuestion de Oriente solo seria una cuestion ordinaria, no vemos mas que un preservativo, y es que la política de Europa establezca como principio que, suceda lo que quiera en Oriente, no admite que para nadie pueda resultar una ocasion de engrandecimiento. (*Viva aprobacion*)

Este principio es tanto mas importante de proclamar y mantener, cuanto que el Oriente contiene dos posiciones únicas sobre la superficie del globo, dos posiciones que han sido y que pueden volver á ser las vias del comercio de la Europa y del Asia; quiero decir, Constantinopla y el Egipto. Eternamente será del interes comun de todas las Potencias de la Europa que esas posiciones no caigan en manos de algunas de ellas, y que sean propiedad de Potencias distintas é independientes, con las cuales sea lícito á todo el mundo tratar y comerciar; porque aquellas posiciones darian tal preponderancia á las Potencias que las ocupasen, que la libertad de la República europea, libertad que lleva en su seno el porvenir de la civilizacion, se hallaria seriamente comprometida. (*Profunda sensacion*)

Dos clases de Potencias estan especialmente interesadas en que este principio sea admitido en los consejos de la diplomacia europea, y en que sea la base del arreglo de los asuntos de Oriente.

Son en primer lugar las Potencias de Europa, que por su posicion ó debilidad no tienen ninguna probabilidad de lograr ninguna parte de los engrandecimientos que su violacion originaria. Aquel principio es tutelar para estas Potencias, y no podrian adoptar otro, debiendo no descuidar nada para hacerle aceptar y prevalecer.

Son en segundo lugar las Potencias mismas de Oriente, bajo cualquier forma y cualquier grado que existan; porque como aquellos engrandecimientos solo podrian verificarse á costa suya, estan altamente interesados sus derechos, sus pueblos, sus Príncipes y su independencia en que aquel principio se conserve intacto. Es mas que el interes, es el derecho de Oriente que sea respetado. (*Muy bien*)

Desde un punto de vista mas elevado lo que es del interes evidente de Oriente lo es tambien de un gran número de Potencias de la Europa, y lo es al mismo tiempo de aquellas que menos tendrian que temer de una política contraria. Porque es menester conocer que si esta llegase á prevalecer, se acabaria por mucho tiempo esa paz fecunda de que gozamos de un cuarto de siglo á esta parte, y á la que estan unidos tantos intereses, tantas esperanzas, tanto porvenir en lo que hace á la gloria y á la dicha de la humanidad. Y en efecto, señores, si no se puede decir que ha pasado en Europa el tiempo de engrandecimientos territoriales á viva fuerza, al menos puede asegurarse que aquel en que las Potencias podian verificarlos impunemente ha pasado ya para siempre.

La Europa no dejaria comprometer de una manera tan grave el equilibrio que constituye su independencia sin comoverse toda entera: cada Potencia, arrastrada por el instinto de su conservacion, querria y buscaria compensaciones; pondriase en duda la circunscripcion de todos los Estados, y nada se arreglaría sino despues de una larga y terrible guerra. Pensando en lo que comprometerian todas las Potencias en seme-

jante lucha, considerando cuán dudoso seria su resultado aun para los mas fuertes; y cuán poco seguro el éxito aun para la nacion que hubiera provocado la agresion, se puede asegurar no está en el verdadero interes de ninguna emprenderla, y que es infinitamente mas seguro para todas unirse al principio que proclamamos, y que es el solo para terminar los asuntos de Oriente sin alterar la paz del mundo. (*Muestras universales de asentimiento*)

No quiera Dios, señores, que atribuyamos á ninguna Potencia de Europa repugnancia en adoptarla. Hay naciones, cuya historia, cuya posicion, cuyos intereses aparentes pueden hacer que se las calumnien; y no seria justo ni digno acusar á naciones amigas solo por sospechas. Pero como los principios mas verdaderos, mas equitativos, mas evidentemente en armonía con los intereses de los pueblos, corren el riesgo de ser desconocidos en el calor de los acontecimientos, puede haber peligro si confiando demasiado en su propia fuerza, ninguno se encarga de su causa, y no se pronuncia su representante.

Deseamos vivamente que alguna Potencia secunde el órgano enérgico y activo de la política que aconsejamos. Señores, nosotros deseamos que desempeñe este papel nuestra patria, pues conviene á la Francia, y aun nos atreveriamos á decir que le pertenece, porque ella sola tiene en Europa en el asunto de Oriente la doble ventaja de ser poderosa, y de no ser sospechosa. Reusamos que este carácter es á la vez el mas glorioso y el mas útil que puede adoptar. No le faltarian intimas alianzas con semejante política, y es de creer que mas tarde ó mas temprano no dejarían de unirse á ella todas las Potencias de Europa. Bastante fuerza se tiene cuando está en nuestro favor el equilibrio europeo y la independencia de los pueblos, los derechos adquiridos, la paz, la razon y la justicia, y cuando se puede apoyar semejante causa con los recursos de una gran nacion rejuvenecida por 25 años de prosperidad y de reposo. (*Muy bien!... Muy bien!*)

Acabamos de decir, señores, cuál es el principio de la política que quisiéramos que la Europa adoptase en el asunto de Oriente. Este principio tiene la ventaja de ser eminentemente práctico; la conducta que prescribiera en la situacion actual de las cosas en Oriente es perfectamente clara.

En efecto, la consecuencia directa é inmediata de este principio es la conservacion y afianzamiento de lo que existe en Oriente, y lo que existe allí es el imperio otomano; y salvo el derecho del Sultan que respetamos, el Egipto que tambien tiene su autoridad, y que debemos distinguir.

¿En qué consiste la debilidad actual (debilidad mayor de lo que deberia ser naturalmente) de esas dos mitades de Oriente, y el peligro en que su situacion pone á la Europa?... En los dos actos que arreglaron en 1855 esta situacion, en los dos actos que aun la constituyen hoy dia: el arreglo Kutahich, y el tratado de Unkiar Skelessi.

¿Qué hace en efecto el primero de esos documentos, señores? Deja á las dos partes descontentas; á la una de lo que ha cedido, á la otra de lo que no ha obtenido: no es mas que una tregua impuesta por la Europa, una suspension de armas que nada termina, y que teniendo al Egipto y á la Puerta perpetuamente amenazadas de una nueva guerra, engendra para cada una de ellas todos los inconvenientes de una situacion precaria que el primer acontecimiento puede trastornar.

El arreglo de Kutahich hace precaria la situacion de Oriente: el tratado de Unkiar Skelessi la hace peligrosa para la Europa, pues estipula la intervencion rusa en caso de guerra, y hace á la Rusia el auxiliar natural convenido de la Puerta. Estalle pues la guerra entre la Puerta y el Egipto, y la Rusia puede intervenir, y reaparecerán las escuadras delante de Constantinopla; en el momento en que os hablo quizás estan ya á la entrada del Bósforo esperando el primer cañonazo que se dispare en el Eufrates. Hé aqui el riesgo de la situacion de Oriente para la Europa. Consiste este en la intervencion rusa, en el tratado de Unkiar Skelessi, que la prevée y estipula. (*Nueva y muy viva sensacion*)

Motivo hay para admirarse al ver que despues de seis años que dura esta situacion no hayan hecho nada para cambiarla la Francia, la Austria, la Inglaterra. Esto solo indica la mollicie, la incertidumbre de las resoluciones y de la política de esas Potencias, y cuánto necesita la que indicamos un representante enérgico y decidido.

Importa, señores, que esta política se muestre por fin, y obre. La Europa no puede soportar indefinidamente la situacion del Oriente, y debe trabajar para hacerla menos peligrosa y mas estable; y para esto necesita dos cosas: arreglar de una manera definitiva la situacion respectiva del Sultan y del Bajá de Egipto; substituir al protectorado exclusivo de la Rusia en Constantinopla el de todas las grandes Potencias europeas, mas interesadas que la Rusia en la integridad del imperio otomano, y mas capaces que ella de garantizarla, de un modo que ninguna duda deje al Sultan y ninguna esperanza á sus enemigos. (*Muy bien!*)

Cuando los acontecimientos de la Bélgica han ofrecido á la Francia una probabilidad de engrandecimiento, la Europa se ha agitado, y con ella la Rusia: el asunto belga tocaba al equilibrio europeo; y la Europa ha reclamado el derecho de arreglarlo, y la Francia no se ha negado á ello. La cuestion de Oriente afecta de otro modo á aquel equilibrio, y es mas bien que la otra una cuestion europea por su naturaleza; y solo la Europa debe arreglarla. ¿Bajo qué título interviniendo la Rusia en nombre del equilibrio en los asuntos del Occidente, podria oponerse á la intervencion de la Europa en los asuntos incomparablemente mas graves del Oriente?

Esta intervencion nos parece de derecho, señores, y es todo lo que puede haber de mas ventajoso para la Turquía. La Rusia no puede salir garante sino del bajá de Egipto, el acuerdo europeo puede asegurarla de las intenciones de todo el mundo, incluso las de la Rusia. (*Muchas voces: ¡eso es!*) El Sultan es demasiado entendido para no comprender esta diferencia, y la Rusia demasiado leal y prudente para no aceptar en Oriente una intervencion en comun, que nadie le ha negado en Occidente.

Esto obtenido, habrá dejado de ser el Oriente un gran peligro para la Europa, y solo tendremos que asegurar su situacion por medio del acuerdo europeo. No nos disimulamos todas las dificultades de semejante arreglo entre el derecho del Sultan y la fortuna del actual bajá; pero la Europa es poderosa, y las inmensas ventajas que hallariamos en relaciones equitativas y definitivamente arregladas los que tratamos de conciliar, nos parecen bastantes para allanar infinitos obstáculos. Sea

como quiera, este es el objeto que debe proponerse la Europa, y está claramente marcado por sus mas caros y mas grandes intereses.

Tales son las ideas generales que el estudio atento de la cuestion de Oriente ha inspirado á vuestra comision, y que esta me ha encargado someteros: en aquella no ha visto sino ventajas y escasos inconvenientes. La situacion del Oriente contiene un gran peligro para la Europa en general, para la Francia en particular. No se previene el mal callándolo; era menester que el pais y la Cámara lo conociese profundamente. En cuanto á la política que debe seguirse para conjurar este peligro, hemos creido deber igualmente indicárosla tal cual la concebimos. Esta política no tiene nada que ocultar, porque es la de la paz, de la justicia, del respeto de todos los derechos; no es la de la Francia en particular, es la de todo el mundo, y sobre todo á la Europa es á quien se la aconsejamos. Con arreglo á ella ha marchado el Gobierno frances en 1855, de acuerdo con todas las Potencias. Deseamos que nada nos obligue á abandonarla.

Suceda lo que quiera, y cualquiera que sea la conducta que inspiren al Gabinete sus propias luces, ó que le impongan los acontecimientos, cuyas exigencias sabemos que es imposible calcular, hay un punto al menos, sobre el cual todo el mundo estará de acuerdo, y que no puede variarse, el de que es menester que la Francia desempeñe un papel digno de ella en los asuntos de Oriente. Es necesario que por ningun estilo el arreglo de esos grandes intereses le obligue á descender del rango que hoy ocupa en Europa. (*Señales unánimes de asentimiento*) El pais no consentiria semejante humillacion, y el choque interior podria ser muy peligroso.

Piense pues seriamente el ministerio en este asunto; mírelo como uno de los mas grandes que se le han confiado, porque es uno de los mas importantes que tiene la Francia; forme un plan de conducta acerca de él, y despues que haya decidido su política, apoyela con las fuerzas que juzgue necesarias. Seguramente no se quejará de esto el pais.

Vuestra comision os propone, señores, unánimemente la adopcion pura y simple del proyecto de ley.

Este informe, escuchado con la mas viva atencion, ha sido recibido con universales muestras de asentimiento. (*Debats*)

NOTICIAS NACIONALES.

Barcelona 26 de Junio.

Ayer tarde salió de esta plaza una pequeña columna de infantería y caballería con direccion, al parecer, á la parte de Arenys.

Ha entrado nuevamente en el ejercicio de sus funciones municipales el ayuntamiento constitucional de esta ciudad, que habia cesado por disposicion del Sr. baron de Meer.

Parece que en las inmediaciones de Igualada en la mañana del 24 la division de Tarragona escarmentó á la faccion, persiguiéndola y causándola la pérdida de algunos muertos, treinta y tantos prisioneros, y de 60 á 70 fusiles.

Segun noticias de la montaña parece que por fin el célebre ex-conde de España ha conseguido fastidiar del todo á la *ganallota* que manda, y que á solicitud de la junta apostólica de Berga le reemplazará Urbistondo.

AL PUBLICO.

El Excmo. ayuntamiento constitucional provisional, que en su allocucion de 22 de Mayo último manifestó entrar en las funciones municipales solo por el principio de que todas las consideraciones deben sacrificarse al interes público, y fija siempre en su mente la esperanza de que otros manos harian la ventura de este vecindario al momento mismo que las circunstancias lo permitiesen, aprovechó este momento luego de la llegada del Excmo. Sr. D. Gerónimo Valdés el 19 del corriente.

Antes se hubiera complacido en ver satisfechos estos deseos; pero su deber fue cumplir las disposiciones interinas del Excelentísimo Sr. general Buerens.

Llegado el Excmo. Sr. capitán general, pidió pues á S. E. permiso para presentar una reseña que consignase principalmente la situacion particular en que se hallaba el gobierno municipal de Barcelona.

El permiso le fue concedido, y el dia siguiente 20 una comision del cuerpo le presentó esta reseña en nombre del mismo en un oficio que se publica á continuacion.

Se publica igualmente en consecuencia el otro, en el cual el expresado Excmo. Sr. capitán general, en uso de sus facultades extraordinarias, manda cesar la corporacion que en virtud de las mismas habia creado su antecesor.

Los dos oficios citados son los siguientes:
Excmo. Sr.: A consecuencia de las repetidas instancias del ayuntamiento constitucional nombrado en esta capital en Junio de 1857, el Excmo. Sr. baron de Meer, usando de sus facultades extraordinarias y en virtud del estado de sitio, llamó sin anunciarles el objeto en 21 de Mayo último á un número de personas que componen el actual ayuntamiento al palacio de la capitania general, y les intimó en el acto sin admitir renuncia alguna que debian encargarse del gobierno municipal de la ciudad.

En seguida, reunidos en estas casas consistoriales bajo la presidencia del Excmo. Sr. gefe superior político interino, se les confiaron las funciones concejiles, habiendo expresado todos por boca de su presidente el alcalde primero que no podian dejar de manifestar, como lo habian hecho ya poco antes de este momento al Excmo. Sr. capitán general y Excmo. Sr. gefe superior político, que solo por un obsequio á las disposiciones de la autoridad superior militar de la provincia, en fuerza de la necesidad, efecto de circunstancias extraordinarias, y bajo la certeza en que se hallaban de que este nombramiento era interino, tomarian en esta precisa calidad y no otra posesion de la administracion municipal que S. E. tenia á bien confiarlas, queriendo que constase la expresa protesta de que no entendian

desempeñarla sino hasta que se presentase la oportunidad de hacerse la elección de ayuntamiento según prescribía la ley, y procurado durante este cargo interino imitar, en cuanto alcanzasen sus conocimientos, al cuerpo á quien reemplazaban en el buen desempeño de las atribuciones municipales.

Tal es la situación de Barcelona respecto á su gobierno local.

Al manifestar el resultado de su elección, creen los individuos del ayuntamiento deber añadir á V. E. el estado en que han encontrado la población, cuya administración se les confió. El pueblo barcelonés, industrial y pacífico por naturaleza, goza de aquella tranquilidad que permite á la gente laboriosa dedicarse asiduamente al trabajo, y á los capitalistas á emplear sus caudales en la industria; florea esta, aumentándose no solo los talleres, sino también inmensas fábricas, y al lado de las de vapor, que en otro tiempo fueron pábulo de las llamas, se levantan otras de igual clase, y se generaliza este nuevo motor que un día pusiera nuestra industria al igual de la extranjera.

Aunque este impulso general no ha producido sino módicas ganancias á los capitalistas que emplean sus caudales en la industria, es una fuente inapreciable de inmensos bienes al público; porque de este modo no solo tienen ocupación mas de 300 habitantes de esta ciudad, sino que la han encontrado las muchísimas familias que han retirado de las poblaciones industriales de lo restante de estas cuatro provincias, á quienes la voracidad de la guerra civil ha obligado á desamparar sus hogares.

Estas familias que abandonadas á sí mismas habrían sido un recargo á la humanidad compasiva, y puesto embarazos al Gobierno, aumentan con sus consumos los derechos de puertas, y con sus trabajos el giro, y en consecuencia los productos de aduanas; proporcionando así medios con que hacer frente en lo posible á los inmensos gastos de la guerra que nos devora.

Tal es el efecto no solo de la tranquilidad de que se goza, sino principalmente de la confianza de que esta no ha de turbarse: confianza, que se cifra en muchas de las providencias que se habían tomado, y que de lejos tal vez no podían apreciarse debidamente.

La conservación de esta confianza es la que considera el ayuntamiento absolutamente necesaria.

Los individuos que componen este cuerpo municipal creen que su opinión está conforme con la de la mayoría y de la mas sana parte del pueblo; pero se resenten de su origen, y convencido de que no es este sino otro el ayuntamiento que ha de representar aquella opinión, no pueden menos de manifestar á V. E. los vivos deseos que les animan de dejar sus puestos, y de que sea entregado el gobierno municipal de Barcelona á otras manos.

Dios guarde á V. E. muchos años. Barcelona 20 de Junio de 1859.—El alcalde C. P., presidente.—Francisco Javier Coll.—Cayetano Ribot, secretario interino.—Excmo. Sr. capitán general de este ejército y Principado. (G. N.)

Idem 27.

A los habitantes de esta ciudad.

Los individuos del ayuntamiento constitucional, que cesó en Mayo último, al verse llamados otra vez al desempeño de los cargos municipales por disposición expresa del Excmo. Sr. capitán general, aplicando á este caso el decreto de Cortes de 11 de Agosto de 1815, consultaron su deber con la firme intención de que sus conciencias no les pudiesen redargüir en ningún tiempo de haberse encargado sin motivo de tan importantes funciones, ó de haber apartado los oídos á la voz apremiante de la patria, cuando está exigiendo de sus hijos toda clase de sacrificios.

Este deber les ha dicho que acatasen las providencias emanadas del gefe ilustre que S. M. la augusta Reina Gobernadora ha colocado al frente de estas cuatro provincias.

En su consecuencia desde el día de ayer tiene entregado Barcelona su gobierno municipal al ayuntamiento que por espacio de cerca dos años se esforzó, en cuanto supo, á corresponder á la confianza pública: al que en el día añadirá únicamente con los mismos buenos deseos, otros nuevos esfuerzos, en el concepto de que estos serán pasajeros y de que á la primera ocasión posible, renovado el cuerpo municipal por los trámites legales ordinarios, quedará fijada para lo sucesivo en este punto la suerte de esta populosa capital.

Interin llega este momento, el ayuntamiento constitucional no tiene mas que recordar los votos y sentimientos que en todas las circunstancias le han animado. Etretraato es grande también su esperanza de que los habitantes de esta población coadyuvarán de todos modos al sostenimiento de este bienestar público con que se honra y distingue la industriosa capital del antiguo Principado.

Cúmplanse tan gratos presentimientos; y los concejales, á quienes en 1857, al cabo de pocos días de ocupar sus puestos, cupo la noble misión de anunciar al vecindario la Constitución que acababa apenas de promulgarse, podrán tener al fin el inapreciable consuelo de terminar definitivamente su carrera en 1859, diciendo á sus conciudadanos: "Ved cómo aquel código que entonces proclamamos es capaz de producir el orden, la prosperidad y la grandeza de un pueblo cuando este sabe usar bien de la verdadera libertad." Casas consistoriales de Barcelona 26 de Junio de 1859.

Los alcaldes constitucionales: Juan Busquets.—Sebastian Martí.—Pedro Marsal.—Bueventura Sans.—Mariano Barallat.—Los regidores: El marqués de Litió.—Cristóbal Cassañes.—Cayetano Oliveras.—Agustín Vila.—Juan Masó.—Francisco Espalter y Rull.—Cipriano Suñol.—Manuel Riera y Pujol.—Francisco Ribas.—Ignacio Moliné.—José Ruidor.—Jaime Codina.—José Borrell.—José Folguera.—Manuel Rivera y Blanch.—Juan Prats.—Vicente Zulueta.—Pablo Muntadas.—Los procuradores sindicos: Narciso Planas y Gispert.—Juan Agell.—Jacinto Ratés.—Luis Roquer.—Cayetano Ribot, secretario interino.

Gobierno superior político de la provincia de Barcelona.—Habiéndome permitido ya mis ocupaciones encargarme del gobierno superior político de esta provincia á falta de gefe propietario, lo he verificado en el día de hoy con arreglo á lo prevenido en el art. 248 de la ley de 5 de Febrero de 1825. Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos correspondientes, Barcelona 26 de Junio de 1859.—El intendente G. P. I., Juan García Barzanallana. (Id.)

CORRESPONDENCIA INTERESANTE

NUEVAMENTE INTERCEPTADA A LOS FAGGIOSOS.

Un juez de primera instancia y un alcalde constitucional de la parte de Aragón acaban de prestar un servicio importante. En fuerza de su celo y vigilancia llegaron á saber el día y la hora fija en que pasaria por cierta parte del término un confidente de Cabrera. No falló el aviso; y en efecto fue detenido uno que dice llamarse Lamberto Miguel, que con dos malas caballerías, en apariencia de traginero se dirigía, según se ha visto, al campo de D. Carlos. En el guardalomo de una de las caballerías le fueron hallados 14 pliegos, en los cuales llaman la atención los dos que á continuación se expresan, uno de Cabrera, y otro de Arias Teijeiro para D. Carlos.

De ellos se deduce por su simple lectura y por la forma en que son dirigidos:

1.º Que entre D. Carlos y Cabrera hay correspondencia secreta.

2.º Que Maroto está veudido: que D. Carlos desconfía de él; que fia mas en Cabrera; y que este y D. Carlos, no solo miran á aquel con desconfianza, sino como á traidor.

3.º Que en consecuencia de ello, Maroto está en grave riesgo de ser sacrificado, y que será muy necio, si despues de visto esto creyese otra cosa. La ida de Arias Teijeiro de orden de D. Carlos, á pesar de su aparente destierro, lo convence; y lo convence mas, el que las cartas dirigidas á D. Carlos no lo son, como parecia regular, directamente á él, ó por medio del Ministro de la Guerra, sino bajo sobre al Ministro de Hacienda; de donde se infiere por último que Marcó del Pont goza de mas confianza con D. Carlos que el Ministro de la Guerra, y que este y Maroto estan igualmente excluidos de la confianza de aquel.

El sobre comun, bajo el que ambas cartas iban dirigidas (cerradas) á D. Carlos, dice así:

"R. S.—Excmo. Sr. D. Juan José Marcó del Pont, Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda.—Cuartel Real del conde de Morella."

El sobre particular de cada una dice solamente:

"Al Rey N. Sr."

El tenor de las cartas es en lo principal como sigue:

Señor: Aunque desde el momento que tuve noticia de las ocurrencias de esas Provincias acaecidas en Febrero formé la idea mas exacta de las tramas de la revolucion, que ya no podian sostener los infames enemigos con la fuerza de las armas, y de que así por los antecedentes que tenia, como por las correspondencias interceptadas, estaba bastante cerciorado, los detalles circunstanciados que me han dado el brigadier Balmaseda y Alvarez Arias acabaron de convencerme: mi amigo Arias Teijeiro, á quien con tanto gusto acabo de ver, me ha puesto al cabo de cuanto convenia saber; y mi corazón angustiado al ver el trato tan indecoroso que se ha dado á un Soberano, que por todos conceptos es tan digno de respeto y amor, ha tenido el mayor placer en saber por el mismo la soberana voluntad de V. M., que es la que únicamente he de cumplir.

V. M. conoce los sentimientos de mi corazón, y que constante en los principios de la mas pura lealtad, jamás me he separado ni me separaré de la seada que he seguido; y si no han sido suficientes pruebas para demostrar esta verdad las persecuciones que he sufrido y la sangre que he derramado, séala evidente mi ratificación en las promesas que he tenido el honor de hacer á V. M., y asegurar reiteradamente no tiene V. M. un vasallo mas fiel, ni que pueda excederme en amor á V. M. y gratitud á las consideraciones con que su Real piedad ha tenido á bien distinguirme.

Señor: Para satisfacción de V. M. le aseguro que este ejército, que tengo el honor de mandar, está en el mayor orden, subordinación y disciplina militar; al mismo tiempo que su fidelidad y entusiasmo son imponderables. Son repetidas las victorias que ha conseguido del enemigo, que lleno de terror confiesa que su infame causa está destruida por el ejército Real de Aragón. Parece que Dios con su poderoso brazo protege visiblemente, y dispensa singulares favores á los fieles que sirven á V. M. aquí y en Cataluña con tanto celo y fidelidad para consuelo de V. M., en compensación de las desagradables ocurrencias de esas Provincias, que han debido afligir sobremanera el paternal corazón de V. M.

Tengo al mismo tiempo el gusto de decir á V. M. que este ejército no está contaminado, antes se ha purificado con la separación de las filas leales, y aun de estas provincias, de algunos en quienes no conocia la buena fe y pureza de intención que hay en nosotros, que estamos todos decididos á morir antes que transigir en lo mas mínimo con nuestros enemigos, para que V. M. se sienta en su trono con el debido esplendor, mande absolutamente sin trabas ni otras consideraciones que las que sean de su Real agrado, y haga renacer en esta afligida patria la verdadera paz y felicidad que deseamos. No hace muchos días se presentó Bellengero vagando por estos fieles pueblos, jactándose que ya mandaba su partido, y esparciendo voces subversivas y alarmantes: lo he mandado arrestar, y será castigado con arreglo á ordenanza, á no ser que V. M. se digne prevenir otra cosa. He procurado ocultar algunos de los sucesos de esas Provincias, obrando con la mayor posible prudencia para evitar excisiones y discordias, adoptando por único sistema la destrucción del enemigo; y si se me comunica alguna Real orden que esté en contradicción con los principios de fidelidad que profeso, ó cuyo cumplimiento pueda causar el mas mínimo perjuicio á los derechos absolutos de V. M., dejaré de ejecutarla, hasta que por conducto reservado de mi confianza, ó de otro modo indudable, sepa la libre voluntad de V. M. V. M. sabe que esto dista mucho de ser falta de respeto y sumisión á V. M.: todo lo contrario: quiero morir antes que faltar, ni permitir que otro falte.

Estoy de acuerdo con el conde de España, y estrecharé mis amistosas relaciones, ayudándole, caso necesario, en las operaciones militares, para facilitarle las mayores posibles ventajas en el Principado.

Sin desatender estos objetos y otros interesantes que me llaman extraordinariamente la atención, puede ser extendida las

operaciones á otras provincias en contacto con estas, y en su caso necesitare nombrar alguno ó algunos comandantes generales provisionalmente, y hasta que V. M. se digne resolver lo que sea de su Real beneplácito; pareciéndome no pedir á V. M. la debida autorización de un modo público para evitar compromisos, y que se frustren mis planes y esfuerzos, al no ser que V. M. se sirva prevenirme otra cosa, que siempre obedeceré ciegamente.

Señor: no quiero molestar mas la soberana atención de V. M.; pero no puedo dejar de repetirle que Cabrera es su mas fiel vasallo, y que tiene V. M. bayonetas en este ejército suficientes y dispuestas siempre á sostener la libre resolución de V. M.; por lo cual no tema V. M. á enemigos de ninguna clase, porque auxiliado de Dios, que tanto me ha protegido y favorece, y en cuya inmensa Providencia confío ciegamente por la intercesión de Ntra. Soberana Reina, y las súplicas de mi inocente madre sacrificada por los impíos, espero llevar á V. M. muy pronto á Madrid, en donde tranquilo y libre de las angustias que hoy afligen á su Real y piadoso corazón, pueda obrar con entera libertad y como Soberano. En el interin ruego, y rogamos todos á Dios conserve la interesante vida de V. M. muchos años, y llene de prosperidades á su Real familia. Cantavieja 20 de Junio de 1859.—Señor: A. L. R. P. de V. M. Ramon Cabrera.

Señor: Segun tuve el honor de escribir á V. M. desde Caceres, despues de detenerme en Cataluña el tiempo preciso, que el conde de España deseaba prolongar, y que yo tambien he prolongado gustoso por unos dias, para que el coronel D. Manuel Ibañez, uno de los mejores servidores que V. M. cuenta en el ejército, pudiese sobre la victoria de las Pilas hacer la sorpresa de la Patulea de Suria, á la que tuve la satisfacción de concurrir bajo nombre supuesto con el fusil, la canana y la manta catalana al hombro entre los voluntarios del batallón núm. 16, he llegado felizmente á estos reinos, y el 6 del actual me he reunido en Martin con el conde de Morella. Inexplicable ha sido mi júbilo al ver por mí mismo los excelentes sentimientos de este instrumento visible de la Providencia, su lealtad acendrada y los auxilios sobrenaturales con que Dios recompensa su recta intención y su celo sin igual. Desde las primeras noticias de los aciagos acontecimientos de Febrero los miró bajo su verdadero punto de vista, conoció su tendencia y sus causas, que ójala no hubiesen sido puestas tan en claro por el tiempo que ya ha transcurrido; y con previsión y prudencia prohibió hablar sobre ellos, ni ocuparse de otra cuestión política que vencer á los enemigos de V. M. en el campo de batalla, mientras él tomaba las medidas oportunas para evitar siniestras influencias en el ejército, y para redoblar su entusiasmo, decidiéndole á perecer antes que sucumbir á las tramas mañifiestas ó solapadas de la revolucion, á todo lo que no sea el triunfo completo de V. M. como Rey absoluto sin compromisos ni condiciones que puedan en modo alguno coartar el libre ejercicio de su voluntad augusta. La venida del brigadier Balmaseda, tan digno de auxiliar á este héroe, y de Alvarez Arias, que sigue al lado de aquel y se bate entre los primeros, confirmó su juicio y produjo el efecto deseado. Hoy que ha sabido á fondo los hechos y lo que V. M. quiere obrar sin recelo, segun sus principios y la fidelidad aconsejen, aunque con todo el tino y dirección que el mejor servicio de V. M. exige.

El cielo le protege visiblemente, y le concede victorias milagrosas en premio de su celo. Nadie ama y respeta á V. M. mas que Cabrera. V. M. puede contar con él y con su ejército para cuanto guste. Este solo bastaria para dar la ley á la revolucion en toda España: la revolucion lo sabe muy bien, y sus mismos periódicos, aun despues de su celebrada victoria ahí sobre los absolutistas, ó sobre V. M. que es lo mismo, y de los reveses que desde entonces han sido consiguientes en esas Provincias, gritan á cada paso que aqui está la cuestión de vida ó muerte para ella, y tiemblan por el desenlace. Y puede temblar en efecto, si Dios, como espero en su misericordia, continúa asistiéndonos. En el día que Cabrera llegue á disponer del número de armas que podia tener, como V. M. inferirá (ahora no ha tenido este asunto la publicidad que antes tuvo), y así que pueda auxiliar al conde de España doblando ó triplicando Cataluña sus fuerzas, la revolucion se desploma con todas sus intrigas y perfidias. Tenga V. M., Señor, este consuelo en medio de tantas aflicciones: el Señor y su Santísima Madre darán fuerzas á V. M., como se las han dado para resistir á tantos trabajos é infortunios con que han sido probadas sus virtudes, para no sucumbir á los esfuerzos de la traición y de hombres prostituidos á sus pasiones. V. M. sabe mejor que yo que la revolucion no perdonará jamas á V. M., que son mentidas todas sus promesas, que solo acariciarla es sucumbir, que el débil con ella es veacido, y solo el carácter y la constancia la subyugan; y que una vez que se acceda á las concesiones y exigencias con que sus autores aparentan satisfacerse, la restauración es ya imposible, y V. M. y sus fieles vasallos, frustrados tantos sacrificios, no verán sino males y desgracias, siendo al fin victimas de la anarquía y la impiedad. V. M. sabe hasta donde puede llegar el sufrimiento; y yo estoy seguro que V. M. por ninguna circunstancia se prestará á compromisos funestos que no puedan deshacerse y que pierdan su causa, á amnistias, á reconocimiento de los empréstitos de la revolucion, á palabras que empuen con las Potencias extranjeras sobre el sistema que haya de seguirse en Madrid por ejemplo. Desgraciado de V. M. y de todos nosotros si fuese ligado á su trono! Cuente V. M. con el triunfo como indudable mientras sostenga los principios que á V. M. caracterizan, y han dirigido siempre. Cabrera y España con la ayuda del cielo harán sucumbir todos los enemigos. Sirvase V. M. mandar, y será ciegamente obedecido sin que nos arredren riesgos de ninguna especie, ni todas las tramas de la revolucion puedan impedirlo.

He tenido la satisfacción de llegar aqui poco antes de la victoria de Montalvan, como entré en Cataluña con la de Manlleu. Nada exajera Cabrera en lo que en sus partes y en la orden del día, que me atrevo á elevar á V. M., dice sobre aquella: la caballería, Balmaseda en especial, cuyo arrojó tenemos que contener, ha aterrado al enemigo; y esta arma, que era la temible, ha perdido su ascendiente, habiendo batallón que recibirá una carga de muchos escuadrones con la mayor impavidez y sangre fria.

Se está acabando de uniformar todo el ejército que lo necesitaba: el vestuario dura aqui muy poco con la movilidad de Cabrera. El aumento de hombres y caballos, de fábricas y

maestranza, y los muchos fuertes con que el general asegura y extiende la línea y domina el país subyugado, multiplican los gastos; pero Dios provee á todo.

He formado una idea muy diferente de la que tenía sobre los excesos y defectos de la administración y de las causas de disensiones, y disgustos con que mas de una vez se ha molestado la soberana atención de V. M. Hay males, si: en ninguna parte del mundo deja de haberlos; pero no son los que se exageran: muchos son efecto inevitable de las circunstancias y del mismo si tema de guerra que tantos bienes produce, y otros podrán remediarse como que no son hijos de mala fe, y espero que se remediaron algunos. No es extraño que el general procure proporcionarse por los medios mas expeditos lo que el ejército necesita en sus urgencias cuando no lo ha hecho quien debiera: sin esto no se hubiera llegado al estado en que hoy se encuentra.

La mayor parte de cuanto se ha dicho de tala, y yo mismo habia creído, es inexacto: el Sr. obispo de Mondoñedo, que no es parcial, me lo ha dicho desde luego, haciéndome ver el aprecio que merecen los resultados de su extraordinaria actividad y celo, y veo que tiene razón, como he visto que otras personas de las que mas declamarán ahí contra Cabrera (V. M. conoce cuán poco asenso merecen en esto casi todas las que de aquí salen), y que en medio de su poca aptitud parecían superiores á ciertas debilidades, las han tenido de un modo que V. M. no podrá imaginar sin duda. En fin, Señor, por ahora procuro observar con detenimiento é imparcialidad para formar un juicio cabal y excitar al bien; nada omitiré de lo que esté al alcance de mi lealtad, única influencia que puedo y quiero tener para conseguirlo; y V. M. puede estar seguro de que informaré puntualmente á V. M. de cuanto note, sin ocultar jamás la verdad aunque fuese contra mí mismo, y de que mi mayor satisfacción será contribuir de todos modos á su servicio.

Cabrera ha hecho conmigo todas las demostraciones de que es capaz una amistad fundada en identidad de principios y que tiene á V. M. por objeto. Continuaré á su lado para batirme como un soldado el día de acción, y cooperar en los demas en lo poco que pueda al bien de la causa de V. M. El obispo de Mondoñedo y todos los buenos han visto con placer mi venida: no es extraño que en tiempos de debilidad y corrupción alienante la fidelidad constante y puesta á prueba, aun cuando como en mí se halla aislada de todo este mérito.

Mi deber me ha obligado á extenderme, abusando tal vez como no quisiera de la bondad de V. M. A ella recurro para que V. M. se digne excusarme.

El cielo, Señor, nos conserve la preciosa vida de V. M. cuantos años necesita el bien de la monarquía. Cantavieja 21 de Junio de 1839.—Señor.—A. L. R. P. de V. M.—José Arias Teijeiro.

LA RESURRECCION DE UN HOMBRE,

poema original, canto 1.º por D. Miguel Tenorio. Sevilla 1839.

ARTICULO TERCERO.

Hemos concluido el exámen de esta obra, pues hemos expuesto nuestra opinion acerca de los caracteres y de la elocucion. En cuanto al plan y la composicion nada podemos decir mientras no veamos el poema todo entero. Asi que este nuestro tercer artículo está únicamente destinado á exponer las observaciones que nos ha sugerido la lectura del prólogo.

En él comienza el autor por declarar que es romántico. Séalo por muchos años. En el sentido que nosotros damos á esta palabra tiene por compañeros á Shakespeare, á Iope de Vega y á Calderon. La cuestion importante para los lectores no es si el autor de un poema pertenece á esta ó la otra escuela, sino si su produccion es buena. La opinion del poeta sobre el clasicismo y el romanticismo seria muy apreciable en otras circunstancias, mas no en la actual; porque ahora se presenta á ser juzgado. Si su obra tiene mérito vivirá á pesar de todas las maldiciones que le echen los que no la quieren bien, porque la miran como contraria á su partido literario: si es mala no la salvarán de envolver especies todas las patentes de romanticismo que presente su autor.

Nos parece pues inútil la profesion de principios literarios que se hace en el prólogo. Nos parece ademas que quien aspira á la gloria de presentar un buen poema á su nacion, comienza muy mal convirtiendo las nobles inspiraciones del genio en negocios de partido. Quien ha de ganar en que la obra del Sr. Tenorio sea buena no es el romanticismo ni el clasicismo, sino el idioma, la poesía, la gloria nacional.

Tampoco tiene razon en creer que los clásicos se asustarán por el título de su poema. ¡Ha tantos años que leen la fábula de Medea! Eson, rejuvenecido despues de cocerse sus miembros destrozados en una caldera, no le debe nada á la piedra del alquimista.

Y ¿por qué ha de haber lector asustadizo que arquee las cejas al leer la profesion literaria del autor? ¿por qué le ha de dar epítetos que no sean de su gusto, ni apuntar su nombre en libros de mal agüero, ni prepararle persecuciones futuras? ¿Tan estúpidos son los que habitan en la patria de Herrera, que por cosa tan corta hayan de aborrecer, maltratar y perseguir? ¿qué importa un romántico mas donde hay tantos?

Todo esto nos parece cosa de partido, y por consiguiente inoportuno en el prólogo de un poema; y tanto mas, cuando el autor en nuestro entender tiene bastante talento poético para subsistir por sí mismo sin necesidad del triste apoyo que le puedan prestar las pandillas. El genio no reconoce facciones.

Pero en fin, veamos lo que es el romanticismo en la opinion del autor. A la verdad no hemos entendido muy bien la análisis que hace de las variaciones del mundo moral. No comprendemos que es «hacer sensible la novedad á la par de una cadena de hechos;» ni cual es «la ló-

gica de la organizacion del universo;» ni cuáles son «los enlaces imperceptibles que resultan de la actividad de los seres.» Todo esto nos parece significar en castellano familiar é inteligible que las costumbres, las ideas, las creencias y las preocupaciones de los pueblos varian con frecuencia, y que la literatura, si ha de interesar, tiene que seguir necesariamente esta marcha variable. Principio certísimo, evidente, y que se verifica en la poesía de todas las naciones. El autor llama *filosofía* á este conjunto de ideas, propio de cada siglo: otros le llaman *espíritu ó carácter* suyo; pero no disputemos por palabras.

Pero si la filosofía es el conjunto de ideas de cada siglo, ¿cómo se dice inmediatamente que la filosofía debe ser una verdad; y una página despues se indica que la verdad es la duda? Una de dos: ó el siglo actual es poseedor de la verdad pura y sin mezcla de error, ó como todos los siglos y todos los individuos de la especie humana conoce algunas verdades, y está sometido á muchos errores, en cuyo caso su filosofía tiene liga como la de todas épocas. La filosofía pues, como se define en el prólogo, no debe ser una verdad, porque no puede serlo.

El autor indica que la verdad es la duda, expresion contradictoria, porque la duda nada afirma ni niega. La duda será racional y prudente en muchos casos; mas nunca indica otra verdad sino la incertidumbre del que la tiene. Pero dejando la frase, el sentido encerrado en ella es evidentemente falso, y mucho mas falso es que la filosofía de la época es la duda. ¿Cómo así? En el siglo positivo, en el siglo de los goces materiales, en el siglo de la presuncion, ¿no se hace mas que dudar? Y si el autor quiere reducir sus proposiciones á solo el mundo moral, ¿podrá desconocer que existen verdades de sentimiento, y por consiguiente innegables y exentas de toda duda? ¿Podrá desconocer que de estas verdades primitivas se deducen por un raciocinio fácil y sencillo todas las que sirven de fundamento á los deberes del hombre y del ciudadano? No creemos que su escepticismo llegue á tanto. El espíritu del siglo actual no es la duda sino la *discusion*, que no siempre produce incertidumbre.

Llegamos en fin á la definicion del *romanticismo*, el cual se dice es la verdad de la actual época. La voz, inventada en la edad media para significar las ficciones, ya groseras, ya ingeniosas, con que se entretenian nuestros mayores, sirve ahora para significar la filosofía del siglo de la libertad, del Gobierno representativo, de los progresos gigantescos en las ciencias naturales, en las artes industriales y en la civilizacion material. No lo entendemos; pero es imposible apartar mas una palabra de su genuina y primitiva significacion. *Romance* quiere decir novela, cuento, fábula inventada para deleitar; y ahora se pretende que anuncie esta voz el sistema filosófico del siglo XIX.

Es falso que «la verdad esté proscrita siempre de la sociedad humana;» (*desterrada* es la voz castellana; el verbo *proscribir* no tiene ese régimen en nuestra lengua: no calumniemos á los nombres.) Es falso tambien que el objeto del romanticismo, ni del clasicismo, ni de ninguna otra escuela poética, si la hay, sea hacer la verdad útil y necesaria á los hombres: ella lo es por sí misma. La poesía no hace mas que embellecerla; mas no la demuestra. El objeto de todos los cantos, si se exceptúan los de la primera edad de los pueblos, ha sido, es y será *agradar*. Si *instruyen* tambien, es porque es imposible *agradar* sin instruir.

De una filosofía, «acusada de inmoral, antisocial y disolvente», no se puede deducir la moral y la sociabilidad: esta empresa, que segun dice el autor ha tomado á su cargo el romanticismo, es imposible. Para reformar las ideas y los sentimientos morales de una sociedad perversa no bastan los poetas, se necesitan apóstoles. El mismo autor es una prueba de esta verdad. Su objeto en el presente poema es laudable y santo: quiere que se deduzca de su composicion una maxima moral de suma importancia; pero obligado á dar gusto á lo que piensa que es la filosofía del siglo, establece la escala del hombre material, *deseo, goce, indiferencia y hastio*, sobre la cual nada puede fundarse que pertenezca al hombre intelectual, sino esta maxima, que podrá ponerse en boca del desengaño: *No cifres tu felicidad en los placeres de los sentidos*. Despues de perdidas todas las ilusiones de la vida, resta la virtud, que no puede perderse, porque no es ilusion.

Nosotros no quisiéramos ver al frente de una obra de puro agrado (porque un poema no es otra cosa, por mas que se quiera desnaturalizar su objeto y su esencia) un prólogo que no hemos entendido bien ni bajo el aspecto literario, ni bajo el filosófico; y acaso hayan procedido de nuestra falta de comprension las reflexiones que hemos expuesto. La primera prenda del idioma de la literatura y de la filosofía es la claridad. Suprimanse enhorabuena las ideas intermedias en las composiciones poéticas; pero en un prólogo no sienta bien el estilo de la fisona.

Tampoco quisiéramos que en él se diese tanta importancia á la poesía, que se crea hacer con un poema tanto mal ó tanto bien á los hombres como indica el autor. Demos á las cosas su verdadero valor. Una máxima, perversa en moral, puede á la verdad producir perjuicios; pero jamás esta maxima nacera de un corazón recto. *La Puella* no pudo ser nunca produccion de un alma virtuosa; y no hay error que baste á disculpar la propagacion de un principio inmoral. Esto en cuanto al autor; y en cuanto á la sociedad, si gusta de un mal libro, estaba ya corrompida: si lo desprecia, no le hará daño.

No podemos decir otro tanto de las buenas máximas. La sociedad las recibe con placer, si se le presentan con novedad y elegancia, porque son conformes á los sentimientos universales del hombre. El bien que producen es siempre proporcionado al talento del escritor.

En conclusion, las sociedades se pervierten con los malos ejemplos; el filosofismo aumenta la corrupcion justificándola con sofisterías: los poetas casi no pueden aumentar el daño, porque es imposible *embellecer* la maldad. Al contrario la virtud, cantada dignamente por ellos, se presenta tan hermosa á la fantasía, como es amable al corazón y perceptible al entendimiento; y á esto se reduce el influjo de la poesía en el bien ó el mal moral de las sociedades.—A. L. (*El Tiempo*.)

CORRESPONDENCIA DE LA GACETA.

Bilbao 27 de Junio. Las fuerzas enemigas que se hallan al frente de nuestro ejército sobre la carretera de Orduña siguen situadas en las mismas posiciones, y Maroto en Llodio, sin otra novedad que la de haberse aumentado hasta el número de 12 ó 13 las piezas de artillería que han colocado en sus nuevas baterías, y de ellas hasta siete solo en el fuerte á que dan la denominacion de la Fe, situado en la proximidad de Areta, que es la principal de sus últimas construcciones.

Nótase que los enemigos que bloquean á esta plaza observan estos dias nuevo y desusado rigor para impedir las comunicaciones con los pueblos del interior del país.

El Pretendiente continúa en Durango; mas se dice que trata de trasladarse á Elorrio.

Jaen 29 de Junio. Escriben de Andujar con fecha del 20 que la faccion se habia corrido á la izquierda de la línea, y que las tropas reunidas, en union con las de Córdoba, la perseguian al mismo tiempo que desde dicha ciudad y la villa de Baños en la noche anterior habian emprendido su movimiento á la vez otras sobre la sierra en persecucion de 49 caballos que se habian batido con el destacamento de las Albardillas.

Trillo 3 de Julio. En este pueblo no ha ocurrido novedad alguna, y se disfruta de tranquilidad. El comandante general de la provincia estuvo el día 1.º en Gualda, á una legua de distancia de Trillo: hoy se halla en Budia, á dos. Las partidas de enfermos de los regimientos de granaderos y cazadores de la Guardia Real provincial estan ya usando el remedio mineral. Una pequeña faccion de 11 hombres que entró hace tres dias en Peralejo, pueblo distante 18 leguas de Trillo, ha sido auentada por una corta fuerza que salió del canton de Molina, por manera que en el día no existe ningun recelo de que puedan alterarse en estos baños el orden y seguridad.

Búrgos 3 de Junio. A las once de la mañana del 30 anterior llegaron 290 caballos del 3.º de línea, los que salieron para el Norte á las tres de la tarde en virtud de orden del general en jefe del ejército: tambien entraron en esta plaza, procedentes de la de Valladolid, dos carros con armamento.

El día 1.º del corriente se presentó un faccioso en Villadiego, y ayer lo hizo otro en esta capital: raro es el día que no se entregan en alguno de los pueblos de la provincia, así es que el cabecilla Rey, único caudillo rebelde que ha quedado, no capitanea mas que ocho ladro-facciosos.

BOLETIN DE COMERCIO.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del día 5 á las tres de la tarde.

EFFECTOS PÚBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.
Títulos al portador del 5 por 100, 21, 20 $\frac{3}{8}$, $\frac{5}{8}$, $\frac{7}{8}$ y 20 onces dieziseisavos á v. f. ó vol.: 21 $\frac{1}{2}$, $\frac{3}{8}$, 20 $\frac{7}{8}$ y 21 á v. f. ó vol. á prima de $\frac{1}{2}$, $\frac{3}{8}$ y $\frac{1}{4}$ por 100 con cupones.
Inscripciones en el gran libro á 4 por 100 00.
Títulos al portador del 4 por 100, 18 con cupones al contado.
Vales Reales no consolidados, 9 devueltos.
Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.
Idem sin interés, 5 9 dieziseisavos.
Acciones del banco español de S. Fernando, 00.

CAMBIOS.

Londres, á 90 dias, 38 $\frac{1}{2}$ papel.	Coruña, 1 $\frac{1}{2}$ á 2 d.
Paris, 16-7 id.	Granada, 1 $\frac{1}{2}$ á $\frac{1}{2}$ id.
	Málaga, $\frac{3}{4}$ á 1 id.
	Santander, par d.
Alicante, $\frac{1}{2}$ á $\frac{1}{2}$ d.	Santiago, 1 $\frac{1}{2}$ á 2 id.
Barcelona á ps. fs., $\frac{1}{2}$ á par id.	Sevilla, $\frac{3}{4}$ á $\frac{1}{2}$ id.
Bilbao, 1 papel id.	Valencia, par. d.
Cádiz, $\frac{1}{2}$ á $\frac{3}{8}$ id.	Zaragoza, id.

Descuento de letras, á 6 por 100 al año.

TEATROS.

PRINCIPE. A las ocho y media de la noche. Habiendo regresado á esta capital el primer actor D. José García Luna, y no queriendo diferirse su salida, se presentará hoy con la comedia original en tres actos, de D. Manuel Breton de los Herreros, que tanto ha agradado en sus primeras representaciones, titulada:

NO GANAMOS PARA SUSTOS.

Concluida se bailará la acreditada sinfonia compuesta de bailes nacionales, con toda la variedad que se ejecutó en el año anterior; dando fin á la funcion con un divertido sainete.

CRUZ. Hoy no hay funcion. Mañana domingo se volverá á poner en escena la grande ópera, titulada

LUCREZIA BORGIA.